Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 906 de 2025

OBJETO: Realizar el mantenimiento, reparación, calibración y/o verificación de los equipos utilizados por los grupos de laboratorio ambiental y recursos hídricos de La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, con el propósito de garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos en los procesos de monitoreo y análisis ambiental Grupo 2 – Equipos masa, temperatura, volumen.

CONTRATISTA: ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2025

VALOR: CIENTO OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($108,086,986.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSIÓN: 30 de Diciembre del 2025

En el Municipio de CALI el día 13 de Febrero del 2026, se reunieron en las instalaciones del Grupo de Laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: GERSON SALDARRIAGA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80427628, quien actúa en nombre y representación de la empresa ALFA Y OMEGA INSTRUMENTACION SAS; y ERWIN JAIR MILLAN SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14700710, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 906 de 2025, suspendido mediante acta de fecha 30 de Diciembre del 2025 por el término de 48 días, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 906 de 2025, quedando como nueva fecha de terminación el día 15 de Febrero del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 13 de Febrero del 2026

EL SUPERVISOR

Erwin J. Millan

ERWIN JAIR MILLAN SANDOVAL

POR EL CONTRATISTA,

GERSON SALDARRIAGA GONZALEZ
Representante Legal